Carolina del Príncipe

COMPROMISO de todos

ADENDA Nº 01 DE 2021

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29 de septiembre de 2021.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC047-2021.

OBJETO: SUMINISTRO PERIÓDICO O CONTINUO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO POR LA UAESPD DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE - ANTIOQUIA.

Desatado el **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC047-2021**, y estando dentro del plazo para realizar observaciones, un posible proponente solicitó que se aclara la forma de entrega de la propuesta, ya que en un párrafo del acápite *"PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES, OFERTAS Y SUBSANACIONES"* existen palabras que puede generar confusión al momento de presentar la propuesta, para lo cual entidad con el fin de generar una mayor claridad, procede a través de este documento a eliminar parte del párrafo, haciendo la claridad que solo se recibirán propuestas a través de la secion "CREAR OFERTA" del SECOP II, veamos:

PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES, OFERTAS Y SUBSANACIONES
Presentación de observaciones a la invitación: Tenga presente que las observaciones formuladas a la invitación deberán presentarse únicamente a través de la sección "Observaciones a la invitación" de la página web del portal del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii. La Alcaldía de Carolina del Príncipe recibirá las observaciones a la invitación pública y dará respuestas a las mismas, acorde con el cronograma del proceso. **EN NINGÚN CASO SE DARA TRAMITE NI RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO O POR OTRO MEDIO DIFERENTE AL ESTABLECIDO POR SECOP II.**

Carolina del Príncipe

COMPROMISO de todos

El interesado debe tener en cuenta la fecha y hora prevista para la presentación de observaciones, cierre del presente proceso y demás actividades que se realizaran a través de la página web del portal del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

Es importante que tenga en cuenta que, en aras del principio de economía, los términos son preclusivos y perentorios para las diferentes etapas del proceso de selección, por lo tanto, las actividades se adelantaran en las fechas y horas definidas en el cronograma del proceso.

Para constancia se firma en Carolina del Príncipe, a los 29 días del mes de septiembre de 2021.

CARLOS ANDRÉS PÉREZ VÁSQUEZ
Alcalde Municipal